



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2941
CHIGUAYANTE, lunes 20 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-4078
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2723

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):BECERRA PEREZ MARIA ANGELICA

LA SUMA DE \$:2.700
Y SON:DOS MIL SETECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOL/3 CIRUGIA MENOR JULIO C.CHIGUAY SEGUN CERTIFICACION SRITA ELIZABETH JARA PROFESIONAL AREA GESTION CLINICA Y DOCUMENTACION ADJUNTA

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001007	010100	HONORARIOS DAS	3.000		16141064-0	B-3
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		2.700	16141064-0	-0
2141102003		RETENCIONES 10% PROFESION		300	16141064-0	-0

TOTALES : 3.000 3.000

EUGOLINA ZAMBRANA FUENTES
JEFE FINANZAS D.A.S.

JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACIONES
D.A.S.

ROSA LINDA VASQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
D.A.F.

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECTOR CONTROL(S)
CHIGUAYANTE
LISSETTE ALLAIRE SOTO
DIRECTOR CONTROL (S)